

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE NOTARIO CESAR ENRIQUE DELGADO PEREZ, CON OFICINA EN CALLE CRUZ DE CHALPON 152 URB. LATINA, JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO, MILAGRITOS EFFIO SANCHEZ Y BLANCA EFFIO SANCHEZ, SOLICITAN LA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR, SOBRE EL PREDIO UBICADO EN PROLONGACION CALLE PIMENTEL LOTE 12 MZ. A URB. SAN FELIPE, DISTRITO Y PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, AREA: 127.50 M2, PERIMETRO: 49.00 ML; LINDEROS Y MEDIDAS: FRENTE (NORTE): PROLONGACION CALLE PIMENTEL, MIDE 7.50 ML; DERECHA ENTRANDO (OESTE): LOTE 13 (PROP. ASOCIACION PRO-VIVIENDA SAN FELIPE), MIDE 17.00 ML; IZQUIERDA ENTRANDO (ESTE): LOTE 11 (PROP. WILFREDO ORTIZ ZAPATA Y OLGA CUMPA OLIVA), MIDE 17.00 ML; POR EL FONDO (SUR): LOTE 26 (PROP. JULIAN FLORES PEREZ), MIDE 7.50 ML. INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 02028947 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO, A FAVOR DE: ASOCIACION PRO VIVIENDA SAN FELIPE. DENTRO DE 30 DIAS HABLES LOS TITULARES REGISTRALES O INTERESADOS PODRÁN Oponerse. CHICLAYO, 30 DE MAYO DE 2024. CÉSAR ENRIQUE DELGADO PÉREZ. ABOGADO - NOTARIO DE CHICLAYO.-